



RESOLUCIÓN N.º **0080** DE 2021
Enero 22

Por la cual se asignan auxiliauras estudiantiles

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, y la Resolución N.º. 2527 de 2014 y

CONSIDERANDO:

- Que por Acuerdo del Consejo Superior N.º. 020 del 13 de junio de 2014 se reglamentaron las auxiliauras docentes, de investigación, de extensión y administrativas de la Universidad.
- Que las auxiliauras de que trata el Acuerdo mencionado en el considerando anterior, no establecen vínculo laboral entre el estudiante y la Universidad, sólo constituyen un reconocimiento a su desempeño académico.
- Que cumpliendo la reglamentación del caso, algunos ordenadores del gasto han solicitado la asignación de auxiliauras estudiantiles.
- Que se ha verificado en el sistema de información dispuesto por la Universidad para apoyar el procedimiento de asignación de auxiliauras estudiantiles, que los estudiantes cumplen con los requisitos que establece la normatividad vigente.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Asignar, durante el segundo semestre académico de 2020 las auxiliauras estudiantiles de pregrado, relacionadas a continuación:

Nº	Solicitud N°	Código	Nombre	Tipo	Periodo	Unidad	Unidad Paga	Rubro	Nombre Rubro	Valor Total
1	304160	2160231	DANIEL HERNANDO PUMAREJO CABRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ene/25/2021 - mar/03/2021	SECRETARIA GENERAL	7858	52203010	AUXILIARES ESTUDIANTILES	908.526
2	304160	2160793	ANDRES FELIPE URIBE GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ene/25/2021 - mar/03/2021	SECRETARIA GENERAL	7858	52203010	AUXILIARES ESTUDIANTILES	908.526
3	304160	2162858	VALENTINA ROSAS CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ene/25/2021 - mar/03/2021	SECRETARIA GENERAL	7858	52203010	AUXILIARES ESTUDIANTILES	908.526

Fuente: SI Auxiliauras

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veintidós (22) días de enero de 2021.


GERARDO LATORRE BAYONA


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,